



RESOLUCIÓN EXENTA N°:6830/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 7421 DEL 3 DE OCTUBRE DE 2014, QUE AUTORIZÓ AL SR. SEBASTIÁN ERNESTO PRADO VÁSQUEZ, LA CAPTURA DE REPTILES, ANFIBIOS Y MICROMAMÍFEROS CON FINES DE INVESTIGACIÓN.

Santiago, 04/ 09/ 2015

VISTOS:

Lo solicitado por el interesado con fecha de 12 de agosto de 2015; Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio Agrícola y Ganadero; Ley 4.601, de Caza, modificada por la Ley N° 19.473, de 1996; D.S. N° 5, de 1998, del Ministerio de Agricultura; Resolución N° 2433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Resolución Exenta N° 437 del 21 de enero de 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N° 7421 del 3 de Octubre de 2014, al Sr. Sebastián Ernesto Prado Vásquez la captura de reptiles, anfibios y micromamíferos con fines de investigación.
2. Que para fines de un adecuado desarrollo del estudio, el Sr. Sebastián Ernesto Prado Vásquez solicita ampliar el periodo de las capturas y excluir 3 investigadores.

RESUELVO:

1. Modifíquese la Resolución N° 7421 del 3 de octubre de 2014, en el sentido de ampliar el periodo de las capturas hasta el 30 de septiembre de 2016 y excluir a los investigadores Milenko Aquilera, Rut [REDACTED], Alexis Vergara Cisterna, Rut [REDACTED] y Paula Izquierdo Ossandón Rut [REDACTED], los cuales ya no se encuentran trabajando en este proyecto.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

**JOSÉ ROBERTO ROJAS CORNEJO
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE LOS
RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

Anexos

| Nombre | Tipo | Archivo | Copias | Hojas |
|-----------------------|---------|---------|--------|-------|
| Carta del solicitante | Digital | | | |
| Resolución 7421 | Digital | | | |

RAF/AAS

Distribución:

- Oscar Enrique Concha Díaz - Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera - Director (TyP) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Or.VI
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC - Or.OC
- Cristian Ortega Pineda - Coordinador Transparencia SIAC - Or.OC
- Marcela Soledad Céspedes Moya - Secretaria Subdepto. de Vida Silvestre - Or.OC

División Protección de los Recursos Naturales Renovables - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

